



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
P R E S E N T E.

Lilly Téllez, Senadora de la República por el Estado de Sonora en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos la República, 276 del Reglamento del Senado de la República y demás disposiciones jurídicas aplicables, me permito someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que con carácter urgente y prioritario se aplique la vacuna contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a todo el personal de salud del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, así como del perteneciente a los sectores público y privado, con el objetivo de proteger los servicios de salud, evitar la propagación de la enfermedad y garantizarles el derecho a la protección de la salud, al tenor de las siguientes:**

CONSIDERACIONES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró oficialmente al virus SARS COVID-19 como pandemia¹ y como emergencia de salud pública de interés mundial. Asimismo, ha emitido una serie de recomendaciones para su control, disminución y atención.

¹ Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Por su parte, en nuestro país, el Consejo de Salubridad General, expidió el “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”². De igual forma, dicho Consejo acordó que la Secretaría de Salud determinaría todas las acciones que resulten necesarias para atender la emergencia.

Un año después, podemos afirmar que la política gubernamental en el manejo de la pandemia en México ha sido un desastre y ha provocado que estemos en medio de una tragedia que parece no tener fin: más de 217 mil personas que han fallecido y más de dos millones 352 mil de casos positivos.

Afortunadamente, con el desarrollo de las vacunas contra la COVID-19, hay buenas noticias en el mundo para controlar la pandemia y que se pueda disminuir la afectación de la salud de las personas.

De acuerdo con la OMS, la función de las vacunas “*es entrenar y preparar a las defensas naturales del organismo —el sistema inmunológico— para detectar y combatir a los virus y las bacterias seleccionados. Si el cuerpo se ve posteriormente expuesto a estos gérmenes patógenos, estará listo para destruirlos de inmediato, previniendo así la enfermedad*”³.

Inclusive, la misma OMS ha puesto en marcha la campaña *2021: Año Internacional de los Trabajadores Sanitarios y Asistenciales* y uno de los objetivos es “*garantizar que en todo el mundo se dé prioridad a los trabajadores sanitarios y asistenciales para recibir la vacuna contra la COVID-19 en los primeros 100 días de 2021*”⁴.

En el caso de nuestro país, actualmente la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) tiene la gran responsabilidad ética, científica, jurídica y administrativa de analizar todos los documentos que se le han presentado con el propósito de que dictamine procedente la

² Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo de 2020: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590745&fecha=30/03/2020

³ Organización Mundial de la Salud, *Vacunas contra la COVID-19*: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/covid-19-vaccines>

⁴ 2021: Año Internacional de los Trabajadores Sanitarios y Asistenciales: <https://www.who.int/es/campaigns/annual-theme/year-of-health-and-care-workers-2021>



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

autorización para uso de emergencia de distintas vacunas contra el virus SARS-CoV-2 en México.

Hasta la fecha⁵, la COFEPRIS ha dado su autorización para uso de emergencia a cinco vacunas:

1. BNT162b2 (Pfizer, Inc./BioNTech);
2. AZD1222 (AstraZeneca/Universidad de Oxford);
3. Sputnik V (Instituto Gamaleya);
4. Ad5-nCoV (CanSino Biologics Inc), y
5. CoronaVac (Sinovac Research and Development Co).

En el caso de las que se encuentran en proceso para que se otorgue la autorización correspondiente, son tres:

1. Ad26.COVS.2 (Janssen/Johnson & Johnson);
2. CVnCoV (CureVac AG), y
3. NVX-CoV2373 (Novavax, Inc.).

El 11 de enero de 2021, se difundió el documento rector de la *Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la COVID-19 en México*⁶, en donde se contemplan las Etapas de la estrategia de vacunación por grupos poblacionales priorizados:

- Etapa 1: diciembre 2020 - febrero 2021.
Personal de salud de primera línea de control de la COVID-19:
1.1 millones
- Etapa 2: febrero - abril 2021.
Personal de salud restante y personas de 60 y más años: 14.4 millones
- Etapa 3: abril - mayo 2021.

⁵ Estatus regulatorio de las vacunas contra el virus SARS-CoV-2 en México: <https://coronavirus.gob.mx/vacunacion-covid/>

⁶ Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la COVID-19 en México: https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_-11Ene2021.pdf



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Personas de 50 a 59 años: 12.7 millones.

- Etapa 4: mayo - junio 2021.

Personas de 40 a 49 años: 16.2 millones.

- Etapa 5: junio 2021 - marzo 2022.

Resto de población: 49.2 millones.

Conforme a dicho documento, tanto el personal de salud de primera línea como el restante debería tener aplicada la vacuna a más tardar el pasado mes de abril, sin embargo, alcanzar esa meta fue imposible dado que se ha empezado a vacunar a los maestros de las escuelas, cuando primero se debería garantizar que todo el personal de salud de los sectores público y privado cuente con la inmunización respectiva. Al lograrlo se protegerían los servicios de salud y se evitaría la propagación de la enfermedad a los pacientes, a sus familias y a las comunidades. A todos nos conviene que así sea.

Todos los trabajadores que brindan atención médica cumplen con una función esencial que debe ser considerada con primacía para el Estado y, por tanto, se tiene que garantizar su inoculación de forma urgente y prioritaria.

No obstante, el titular del Poder Ejecutivo Federal piensa diferente sobre el tema. Por ejemplo, el 14 de marzo de 2021, en un acto en Tequila, Jalisco, cuando manifestó que:

“...lo que queremos y esto es muy importante, es también vacunar a los maestros de Jalisco y de todo el país, maestras, maestros, trabajadores de la educación para que los niños, las niñas, los estudiantes puedan ir de nuevo a la escuela, regresar a la escuela, que haya clases presenciales, porque aún con las clases a distancia, que significa atender el problema, se ha hecho un esfuerzo, no es lo mismo.

La escuela es el segundo hogar y ya necesitamos que regresen los niños, las niñas, los jóvenes, a las escuelas, hay que garantizar, desde



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

luego, el derecho a la vida, el derecho a la salud, que es lo primero, pero también garantizar el derecho a la educación, que es fundamental.

Sería atrasarnos mucho si seguimos sin regresar a las clases, y yo espero que lo podamos hacer antes de que termine el ciclo escolar, no decir vamos a iniciar el nuevo ciclo ya con clases presenciales, no. Antes de que termine este ciclo debemos de reiniciar las clases presenciales, vamos a seguir trabajando en ese sentido”⁷.

Dado que es evidente que el personal de salud ha sido relegado en las prioridades de vacunación, el 5 de abril de 2021, Federaciones, Asociaciones y Colegios Médicos de México, le enviaron una carta al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en donde le solicitaron que “...una de las acciones prioritarias para combatir la pandemia es la vacunación inmediata a todo el personal sanitario, tanto público como privado, la cual por diferentes razones no se ha realizado en su totalidad...”⁸.

Con esa fecha, personal de salud del sector privado empezó a protestar en las calles de la Ciudad de México con el propósito de que sean vacunados⁹. En los días posteriores, han continuado manifestaciones en distintos lugares del país con el mismo propósito¹⁰.

También, ese día, la Secretaría de Salud difundió el comunicado sobre la situación del personal de salud ante la COVID-19¹¹. En México, durante la

⁷ Versión estenográfica. Inauguración de instalaciones de la Guardia Nacional. Acto encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Tequila, Jalisco: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-inauguracion-de-instalaciones-de-la-guardia-nacional-266613?idiom=es>

⁸ Nota publicada en el periódico El Universal, misma que contiene la carta del personal médico: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/coronavirus-federaciones-asociaciones-y-colegios-medicos-piden-amlo-que-sean-vacunados>

⁹ Nota del portal de noticias Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/2021/04/personal-salud-sector-privado-protesta-cdmx-exigen-vacunas/>

¹⁰ Por ejemplo, Guanajuato: <https://guanajuato.lasillarota.com/estados/personal-de-salud-en-guanajuato-portara-listones-negros-como-simbolo-de-protesta/505461> Jalisco: <https://www.informador.mx/jalisco/COVID-19-en-Jalisco-Medicos-protestan-por-vacunas-para-todo-el-personal-sanitario-20210411-0060.html> Estado de México: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/22/protesta-personal-de-salud-privado-exige-vacunaanticovid-en-toluca-273490.html> y <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/tras-protestas-en-periferico-norte-imss-reitera-que-todo-su-personal-sera-vacunado> entre otras notas periodísticas.

¹¹ Comunicado de la Secretaría de Salud sobre el personal de salud. Corte al 5 de abril de 2021: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/628000/PERSONALDESALUD_05.04.21.pdf



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

pandemia y hasta esa fecha, ya se habían registrado 233,152 casos totales acumulados. La mediana de edad de esos casos es de 37 años. El grupo de edad más afectado es el de 30-34 años y se reportaron 3,699 muertes de personal de salud asociadas a la COVID, entre los que se encuentran enfermeras (39.8%), otros trabajadores de la salud (30.5%), médicos (26%), laboratoristas (2.1%) y dentistas (1.6%). Estas cifras oficiales han hecho que nuestro país ocupe el vergonzoso primer lugar a nivel mundial de muertes al personal de salud a causa de la COVID-19.

El 6 de abril de 2021, Amnistía Internacional México emitió el siguiente pronunciamiento: *“tras la protesta del personal de salud del sector privado para exigir ser vacunadas/os, hacemos un llamado a las autoridades para garantizar que todas las personas trabajadoras sanitarias sean vacunadas sin excepción y se respete su derecho a la libertad de expresión”*¹².

El 8 de abril de 2021, durante la conferencia de prensa encabezada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se expuso el tema de la vacunación al personal de salud. El diálogo se dio entre una reportera (interlocutora) y el presidente en los términos siguientes:

“INTERLOCUTORA: Y, presidente, nada más, finalmente, sigue habiendo mucho descontento en lo que es el personal de salud, sobre todo en aquellos médicos y enfermeras que no han sido vacunados contra el COVID-19 por no estar justamente en la primer línea de atención.

Ellos refieren que obviamente los pacientes que tienen esta enfermedad no llegan directamente al área COVID, o sea, pasan por algunos filtros y muchas veces tienen contacto con ellos, ya sea en consultorios particulares o los que son, por ejemplo, odontólogos, en fin, alguna otra rama de la medicina.

En ese sentido ¿se tiene ya un plan para justamente hacer que todo el personal médico del país pueda estar vacunado en futuro corto o mediano?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Sí, es un asunto que estamos analizando, que estamos viendo.

Por lo pronto tenemos una población objetivo, que son los adultos mayores, porque está técnica, científicamente demostrado que es la población más

¹² Tuit de Amnistía Internacional México: <https://twitter.com/AMexico/status/1379491439072141314?s=20>



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

vulnerable frente al COVID y también frente a otras enfermedades; entonces, las personas mayores, no vamos a tomar ninguna otra decisión hasta terminar lo más pronto posible de vacunar a los adultos mayores, esa es nuestra población objetivo.

Ya se vacunó a quienes están en hospitales COVID, enfermeras, personal de limpieza, los que conducen ambulancias, desde luego los médicos de hospitales COVID. Eso fue lo primero.

Y lo segundo son adultos mayores. Por eso nuestra decisión de reforzar el programa de vacunación, porque es un asunto de días, no vamos a demorar mucho. Si seguimos vacunando como ayer, más de 500 mil, no vamos a tardar mucho y vamos a poder vacunar a todos”¹³.

El 9 de abril de 2021, durante la conferencia de prensa encabezada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se trató nuevamente el tema de la vacunación al personal de salud del sector privado, a propósito de las manifestaciones que han ocurrido en la Ciudad de México. Un reportero le comentó que:

“...me gustaría empezar con el asunto de la vacunación a los médicos privados. Hay varias asociaciones de médicos privados que están reclamando, que están exigiendo vacunación, incluso el día de hoy hay una protesta afuera¹⁴ de Palacio Nacional de personal médico que está solicitando que se le vacune... el día de ayer planteaba que la población objetivo en este momento son los adultos mayores. En ese sentido, preguntarle si hay posibilidad de que se abra la vacunación a los médicos privados o tendrían que esperar a que les toque en función de su rango de edad, presidente”¹⁵.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respondió:

Sí, miren, se está llevando a cabo un programa en el que, de acuerdo a la recomendación de los médicos especialistas se prioriza, es decir, se le da atención especial a los grupos que se considera más vulnerables.

¹³ Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 8 de abril de 2021: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-8-de-abril-de-2021?idiom=es>

¹⁴ Ver nota: <https://latinus.us/2021/04/09/medicos-protestan-palacio-nacional-exigir-vacuna-covid-19/>

¹⁵ Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 9 de abril de 2021: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-9-de-abril-de-2021?idiom=es>



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Lo primero, para aclararlo, fue atender a médicos, a enfermeras, trabajadores de la salud que desde el principio están en hospitales COVID, ese fue el primer grupo a proteger, los que están salvando vidas, arriesgando sus vidas, porque al inicio, cuando no teníamos la vacuna, desgraciadamente algunos de estos médicos enfermeras perdieron la vida. Entonces, eso es lo primero que se hizo. Ya casi terminamos de vacunarlos en segunda dosis a todos.

Lo segundo son los adultos mayores de 60 en adelante, porque se argumentó, además de la solidaridad, del humanismo, de que como es una población más vulnerable a la pandemia, por la edad, se manejó por los médicos de que si vacunábamos a todos los adultos mayores de 60 años se reducía la mortalidad por COVID hasta en un 80 por ciento. Entonces, lo más importante de todo es salvar vidas, lo más importante de todo es la vida, es el principal de los derechos humanos.

Terminando con adultos mayores vamos a destinar como una semana, 10 días, a vacunar a todos los trabajadores de la educación, a todos, y estamos analizando el hacerlo con la vacuna CanSino, que es una sola dosis.

Estamos pensando en un universo de más de tres millones de trabajadores de la educación, tanto de escuelas privadas como de escuelas públicas, no sólo maestras, maestros, sino todo el personal que tiene que ver con un centro educativo.

Esto pensamos que se inicie del 15 al 20 de este mes, porque consideramos también que vamos a terminar de vacunar con una dosis a todos los adultos mayores alrededor del día 20 de este mes, a todos los adultos mayores. Entonces, al mismo tiempo vamos a iniciar la vacunación de los trabajadores, maestras, maestros, personal del sector educativo.

Y en paralelo, casi al mismo tiempo, seguimos con segunda dosis y vamos a iniciar la vacunación de la población de 50 a 60 años, de 50 a 59 años. Si no nos falla el abasto de las vacunas, a finales de este mes ya comenzamos con población de 50 a 59 años.

Y de inmediato, terminando, porque que calculamos que son 13 millones, pero ya vamos a tener vacunas suficientes, terminando con este sector de población bajamos de inmediato de 40 a 50.

Entonces, yo entiendo la demanda de los médicos, no la tiramos al cesto de la basura, pero tenemos ya una estrategia que consideramos nos va a ayudar a todos.



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

También que quede muy claro, para que no haya manipulación: la vacuna se aplica de manera universal, no interesa que los médicos estén en hospitales privados o que los maestros den clases en escuelas particulares, no, es para todos, es un plan que se aplica con el principio de igualdad. Aquí no se le da preferencia a nadie, ni al presidente, que le dio COVID y que pudo vacunarse bajo cualquier pretexto, ya lo he dicho, para dar el ejemplo de que la vacuna no hace mal y aquí se vacuna el presidente. No...¹⁶.

Enseguida, se da el siguiente diálogo entre el presidente de la República y el reportero (interlocutor) en los siguientes términos:

“INTERLOCUTOR: Presidente, entonces ¿está descartado definitivamente la apertura de un proceso de vacunación para el personal médico privado?”

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, porque si te digo: Está descartado, ese va a ser el titular de Reforma de mañana.

INTERLOCUTOR: Pero entonces ¿van a tener que esperar?”

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Que nos esperen.

INTERLOCUTOR: ¿Hasta que les toque por edad?”

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: Hasta que nos toque a todos.

INTERLOCUTOR: Entonces, sí está descartado.

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No. Bueno, esa es su interpretación, póngalo así, pero yo lo explico de que va poco.

Con el Reforma no podemos, porque el Reforma está muy enojado con nosotros, además eran muy influyentes los del Reforma... Entonces, lo que tú me preguntas, que además tienes todo el derecho de hacerlo como también yo también tengo el derecho a la réplica, tiene que ver con una campaña que traen en contra de nosotros para echarnos encima a los médicos, muy perversa y al mismo tiempo elemental, o sea, para que los médicos se inconformen con nosotros porque no los vacunamos, odontólogos, o sea, muchos médicos.

¹⁶ Ídem.



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Entonces, yo les digo a los médicos y a los odontólogos de que existe esta campaña del Reforma y de El Norte en contra de nosotros y que nos esperen, porque los vamos a atender a todos, nada más que se está definiendo una estrategia.

INTERLOCUTOR: ¿No cree que el gobierno es el que se está echando encima a los médicos no vacunándolos, a pesar de que tienen contacto con pacientes con COVID?

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: No, no, no. Nosotros atendemos a todos y nos guiamos por lo que nos dicen los especialistas y lo que más nos importa es salvar vidas. Y si se trata de recibir presiones, pues estamos acostumbrados a enfrentar a grupos de presiones. Lo más importante es estar bien con uno mismo, con nuestra consciencia, eso es lo más importante”¹⁷.

El 10 de abril de 2021, la Dra. Gabriela del Carmen Nucamendi, directora de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles de la Secretaría de Salud, durante la conferencia de prensa vespertina señaló que “...yo lo único que puedo decir es que la estrategia de vacunación está enfocada en este momento a trabajadores de salud de primera línea, es decir, aquellas, aquel personal de salud que atiende a población con sospecha de COVID y que inclusive al final todo el personal de salud va a ser vacunado. Pero en este momento se está priorizando a la población que atiende o se está priorizando a la población de primera línea de trabajadora de la salud”¹⁸.

El 12 de abril de 2021, se publicó el informe *La respuesta de México al COVID-19: Estudio de caso*, que el Panel Independiente de la OMS solicitó al Instituto de Ciencias de la Salud Global de la Universidad de California en San Francisco (UCSF). En dicho informe se proporciona información sobre la política del Gobierno de México frente a la pandemia y sus resultados.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ Versión estenográfica. Conferencia de prensa. Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-268946?idiom=es>



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Entre las conclusiones que se encuentran en el Capítulo 1: Introducción y Epidemiología, de este documento, quiero destacar cuatro puntos:

- *“Los datos muestran que México fracasó en su respuesta a la pandemia en relación con países comparables”.*
- *“México ocupa el cuarto lugar mundial en exceso de mortalidad. Estimamos que si México hubiera tenido un desempeño promedio en la pandemia, se habrían evitado alrededor de 190 000 muertes por todas las causas en 2020”.*
- *“La Ciudad de México ha contribuido de manera desproporcionada a la mortalidad”.*
- *“Comparaciones internacionales indican que México registra un número especialmente alto de muertes entre trabajadores de la salud, lo que evidencia fallas en la preparación del sistema de salud y una importante falta de provisiones”¹⁹.*

El 13 de abril de 2021, durante su conferencia de prensa encabezada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, informó que se vacunará contra la COVID-19 al personal educativo de los estados con menor riesgo epidemiológico: Tamaulipas, Veracruz, Nayarit, Coahuila y Chiapas. El encargado de la pandemia en México estimó que en esta etapa serán 529,989 trabajadores del ámbito de la educación y que *“...no son sólo maestras y maestros, es en general el personal educativo...”*²⁰.

El 28 de abril de 2021, personal de salud que labora en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, convertido en hospital para la atención del COVID-19, el 20 de marzo de 2020, se manifestó en el exterior para exigir ser vacunados dado que llevan más de un año de labores sin interrupción atendiendo a pacientes con COVID-19 y no han recibido la

¹⁹ Institute for Global Health Sciences, 2021, *La respuesta de México al COVID-19: Estudio de caso*, pp. 36 y 37: https://globalhealthsciences.ucsf.edu/sites/globalhealthsciences.ucsf.edu/files/la_respuesta_de_mexico_al_covid_esp.pdf

²⁰ Conferencia de prensa del 13 de abril de 2021: https://youtu.be/AHH_QYxoHy4



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

vacuna²¹. El personal que se encuentra en la primera línea de combate en ese lugar supera la cifra de 1,200 personas a quienes parece que se les ha olvidado.

De acuerdo con la información proporcionada en la conferencia de prensa sobre el Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México del 4 de mayo de 2021²², señalaron que del mes de diciembre del año pasado a la fecha, se han aplicado 12'740,897 dosis. De ellas, al personal de salud de la primera línea de atención al COVID-19 le han correspondido 1'025,373 vacunas. Al personal educativo 943,423; a personas de 60 y más años 10'686,277 y a personas de 50 a 59 años 85,824.

No obstante las cifras anteriores, es preocupante que en las 32 entidades federativas aún falte mucho personal sanitario, tanto del sector público como del privado, que todavía no se le administra ni siquiera la primera dosis de la vacuna, lo que los hace estar en riesgo frente a la pandemia que vivimos. Las protestas que han hecho en las vías públicas son el más claro ejemplo de la situación que están padeciendo.

A pesar de ello, se ha dado prioridad a los maestros de Campeche para que ya tuvieran su esquema de vacunación completo, dado que ese Estado se encontraba en color verde de acuerdo con el semáforo epidemiológico nacional, aunque a finales de enero pasó a color amarillo y actualmente, ya tiene de nuevo el verde que implica poder salir, pero con precaución y prevención.

De hecho, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, continúa impulsando que se dé prioridad a los maestros para que se vacunen cuando ésta debiese ser para que primero se tenga cubierto el esquema completo de vacunación a todo el personal de salud, tal y como lo ha indicado la Organización Mundial de la Salud. La reanudación de clases puede esperar un poco más, la salud de las personas, no.

²¹ Periódico El Universal del 28 de abril de 2021: <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/medicos-de-hospital-en-tlalpan-denuncia-que-no-han-sido-vacunados-contra-covid-19>

²² Conferencia de prensa #COVID19 | 4 de mayo de 2021: https://youtu.be/OvMjMSOi_wc



LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA

Todos los trabajadores que brindan atención médica o coadyuvan a ello, cumplen con una función esencial que debe ser considerada prioritaria para el Estado y, por tanto, se tiene que garantizar su inoculación de forma urgente y prioritaria, inclusive, antes que a los maestros de la educación que si bien es cierto cumplen con una actividad fundamental para el desarrollo humano, ellos pueden esperar un poco más y más cuando falta poco tiempo para que concluya el ciclo escolar 2020-2021; sin embargo, el Gobierno de México demuestra con sus acciones que le interesa más ganar votos en las próximas elecciones que salvar vidas.

El que México ocupe el tercer lugar en el mundo con más fallecimientos a causa de la COVID-19 y el cuarto lugar en exceso de mortalidad, pareciera no importarle a las autoridades sanitarias mexicanas para modificar su política de combate a la pandemia.

Si realmente el presidente de México y la Secretaría de Salud quieren garantizar el derecho a la protección a la salud de las personas, así como a la vida, entonces, se debe de vacunar a todos los trabajadores y profesionales de la salud de los sectores público y privado, entendidos como aquellos que llevan a cabo tareas o actividades que tienen como finalidades promover, mantener, atender y proteger la salud como es el caso de los médicos especialistas y generales, paramédicos, personal de enfermería, laboratoristas, técnicos, farmacéuticos, odontólogos, oftalmólogos, camilleros, entre otros, cuya mención en este apartado sólo es enunciativa más no limitativa.

Así como necesitamos que el personal de la salud nos ayude en esta pandemia que vivimos y con ello, mantener fuerte a los servicios de salud, es de justicia elemental que el Estado, a través de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, también deba de garantizarles su derecho a la protección a la salud que se encuentra reconocido en los artículos 4º constitucional y 10 del Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



LILLY TÉLLEZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA

En ese sentido, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) se ha pronunciado en distintos asuntos sobre la obligatoriedad y responsabilidad de los Estados de garantizar el derecho a la protección de la salud de las personas, y precisamente en el caso que nos ocupa, de forma urgente y prioritaria las autoridades mexicanas deben de aplicar las vacunas a todos los trabajadores de la salud, sin excepción. Cuidarlos a ellos es también cuidar a toda la población.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión atenta y respetuosamente, exhorta a la Secretaría de Salud para que con carácter urgente y prioritario se aplique la vacuna contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a todo el personal de salud del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, así como del perteneciente a los sectores público y privado, con el objetivo de proteger los servicios de salud, evitar la propagación de la enfermedad y garantizarles el derecho a la protección de la salud.

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Ciudad de México, a 6 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE

LILLY TÉLLEZ

SENADORA DE LA REPÚBLICA